

nº 56

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA

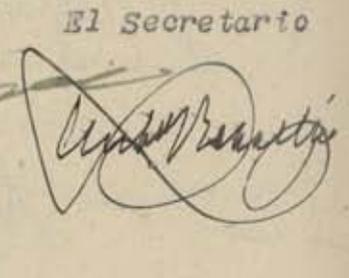
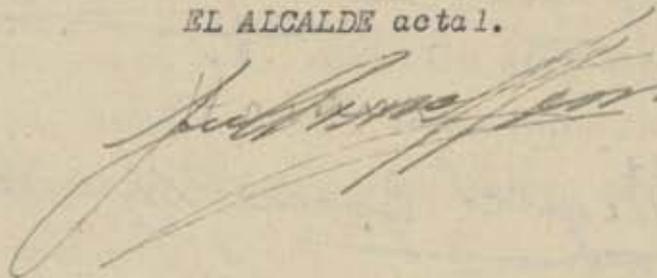
DEL DIA 8 DE JULIO DE 1942.

=====

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, me constituyo con el Sr. Alcalde accidental Don Guillermo Homar Reines, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Sr. Gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez de los corrientes a la misma hora conforme ya se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE actual.

El Secretario



Nº 57

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

DEL DIA 10 DE JULIO DE 1942,

=====

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo



la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Gabriel Cortes Cortes, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Jaime Obrador Casanovas, Don Rafael Borrás Sastre, Don Miguel Valens Matas, Don Jorge Dezcallar Montis, Don José Llompart García, Don José Morell Villalonga, Don Pablo Gimels Pons, del Interventor de Fondos Municipales Don Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario con el fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya de hora doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día tres de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2
aprueban cuentas.

Acto seguido se aprueba las siguientes relaciones de cuentas presentadas por los correspondientes negociados, que se citan :

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una cuenta de Ant^a Balaguer, por adoquines piedra para el arreglo del piso P. St^a Catalina, 240'00.= Otra de Ant^a Balaguer, por cemento y bovedillas para el Dispensario C. Mateo Enrique Lladó, 332'36.= Otra de Bartolomé Dols Cerdá, por natas esparto, escobillas y escobas para A. Municipal, 104'00.= Otra de Luis C. Pascual, por gastos escritura hasta concurso adquisición terrenos para prisión provincial, 108'30.= Total, 784'66. pesetas

FOMENTO SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una cuenta de Oliver S.A. algarrobas caballos coches fúnebres, 1.800'00.= Otra de José Noguera, efectos camión limpieza, 23'00.= Otra de Miguel Marcé, construcción hoyos

fosa común cementerio, 287'17.= Otra de Gregorio Crespo, efectos laboratorio, 327'80.= Otra de Jaime Piña, id id para id, 285'30.= Total, 2.723'27 pesetas.

GOBIERNO POLICIA ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de G. Lladó, por 19.250 Kg. leña olivo calefacción C.C. Febrero, 2.791'25.= Otra del mismo, por 12.145 Kg. id id id id Marzo, 1.761'00.= Otra de G. Buades, por 50.255'id id id id Febrero, 7.286'95.= Otra del mismo por 43,365 id id id id Enero, 6.287'90. Otra del mismo, 28.715 id id id id Marzo, 4163'65.= Otra del mismo por 7.410 id id id id , C. Repeso id 1.074'45.= Otra del mismo por 3.730 id id id id D. Corrección idem 540'85.= Otra de J. Bosch, por 30620 Kg. id id id id C.C. Febrero 4.439'90.= Otra de B. Castell, reparación dinamo auto alcaldía, Junio, 78'50.= Otra del mismo, colocación cajones y arreglo acometidas alumbrado 1.101'80.= Otra del mismo reposición y conservación nitrasalumbrado Junio, 746'95.= Otra de M. Mir, por cubiertas índice y 100 hojas papel blanco idem, 55'50. = Otra de M. Verger, importe manutención detenidos Capuchinos Junio 1.322'30.= Total... 31.651'00 pesetas.

3
Se conceden permisos
obras particulares,

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda conceder catorce permisos para efectuar obras particulares según una relación que empieza por el interesado por D. Jaime Liabrés Arbos, para embalsar habitación y hacer cielos rasos en finca Plaza San Francisco 13, y termina por el interesado por Don Juan Cabot Vidal, para reparar cubierta y colocar puertas en finca calle Zaragoza 26.



A.O.085.238 *

4
se acuerda traspaso sepul-
crist.

A propuesta de la Comisión de Sanidad Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar los dos traspasos de sepulturas que se citan: a favor de Don Mateo Fiol Pujol la señalada con el nº 405 del cuadro primero del Cementerio Católico de esta Ciudad; y a favor de las hermanas Dña. Antonia y Dña. Catalina Ordinas Crespi, la señalada con el nº 185 de la Vía de San Silvestre del Ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad.

5
se concede permiso
colocación panteón.

A propuesta de la misma Comisión y por haber informado favorablemente el Sr. Arquitecto Municipal, se accede a la petición formulada por Dña. Margarita Barceló Oliver, Vda de Crespi interesando la colocación de un panteón sobre la sepultura señalada con el nº 2 D. del Jardín de La Prudencia en el Ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad.

6
se conceden aperturas
traspasos estable-
cimientos.

A propuesta de la misma Comisión de Fomento se acuerda acceder a las siguientes peticiones:
A D. Victor Díez Company, apertura de un establecimiento para la venta al por mayor de frutas en la calle de La Vidriera nº 29.= A D. Miguel Socías Caimado, traspaso de una tienda de comestibles calle de la Bolsería 30 y Traslado de la misma a Vía Roma 46.= A D. José Larrosa Puig, traspaso de un café c/ de La Paz 37.= A D. Miguel Homar Gelaberd reapertura de la tienda de comestibles carretera de Lluchmayor nº 122 cuyo establecimiento cerró en 1938, por motivos de servicios de La Patria.= A D. Antonio Mir Roca, apertura tienda venta de vinos y licorosos en la

calle de Hermanos Barbará nº 16 y Archiduque Luis Sal-
vador nº 33.= A D. Pedro Seguí Rigo ampliación nego-
cio de pastelería instalado en la calle de San Miguel
28, bis, por la venta de helados embotellados, = A D.
Juan Nadal Brunet, traspaso café c/ Brondo 7.= A D.
Miguel Artigues Tugores, traspaso café c/ Caballería
nº 24.= A D. Guillermo Cabot Carbonell Sans, traspaso
tienda de comestibles c/ de la Concepción 25.= A D.
Vicente Rosalem Gomez, apertura de establecimiento pa-
ra la venta de pescado fresco c/ Archiduque Luis Sal-
vador nº 240.= A Dña. Paula Mir Riutord, traspaso de
un bodegón c/ de La Herrería 73 . = A D. Juan Ferragut
Vila traspaso tahona, carretera de Inca nº 9 y a Dña.
María Marce Mas, apertura tienda de comestibles, c/ de
Mariano Aguiló 59.

7
Se aprueba adjudica-
ción definitiva su-
basta arriado arbi-
trio sillas y sillones.

Se aprueba el siguiente dictamen:

» La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que ha-
biendo procedido el día 4 de los corrientes a
la apertura de pliegos de la subasta para el arria-
do del arbitrio. «Sillas y sillones» en los paseos,
jardines y demás sitios públicos» y resultando haberse
presentado un solo pliego suscrito por D. Miguel Perel-
ló Bisquerra, ofreciendo la cantidad de seis mil pe-
setas anuales, por lo cual la mesa adjudicó provisio-
nalmente la subasta al referido D. Miguel Perelló
Bisquerra, por ser el único postor y ajustarse a las
condiciones de la subasta. = La Comisión de mi Pre-
sidencia propone a V.E. sea adjudicada definitivamente
te la subasta al citado postor. V.E. no obstante re-
solverá.= Palma 6 de Julio de 1942.= El Presidente»



8
sobre la mesa pe-
tición exención pago
impuesto alcantarillado.

A propuesta del Sr. Dezcallar se acuerda que que-
de sobre la mesa el dictamen de la Comisión de
Arbitrios proponiendo desestimar una petición so-
bre exención del pago del impuesto de alcantarillado.

9
concede permiso ins-
tacion motor, calle
Venerable Antich.

Se da cuenta del informe emitido por el ingeniero
Municipal al dictamen de la Comisión de Ensanche
que en la última sesión quedó sobre la mesa, en el
que se propone autorizar a D. Nicolas Oliver Pou, para ins-
talar un motor a gas pobre de 35'50 H.P. en el local de
la calle del Venerable Jerónimo Antich, ang. con la de Juan
Luis Estelrich para accionar una alternadora para la pro-
ducción de fluido eléctrico en la fábrica de muebles instala-
da en dicho local.

Se aprueba el dictamen, condicionado a que la instala-
ción no produzca molestias.

se acuerda urgencia

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar
de caracter urgente los siguientes asuntos.

I
se acuerda pago nota pe-
tido historia universal
Editorial Librería Reli-
giosa.

Se aprueba el siguiente dictamen:

» Servido por la Editorial Librería Religiosa
una nota de pedido de la historia universal del
Dr. J.B. Wiss con destino a la Biblioteca Municipal y gi-
rada una letra para el cobro de su importe, la Comisión
de Cultura propone a V.E. que se sirva acordar el pago de
la misma, con cargo a la consignación correspondiente.=
Importa este gasto 639'00 pesetas.= V.E. no obstante re-
solverá.= Palma 9 de Julio de 1942.= El Presidente.»

Entra el Sr. Villalonga y el Sr. Baudes.

El Penitente de Alcalde D. Andrés Baudes, pasa a ocupar la Presidencia.

II.

Se acuerda apoyar petición Cámara Oficial Comercio aumento comunicaciones marítimas Archipiélago Balear.

Se da cuenta de un oficio de la Presidencia de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, solicitando que se apoye una instancia que ha dirigido al Ilmo Sr. Subsecretario de la Marina Civil en súplica de que sean restablecidas las comunicaciones marítimas de nuestro Archipiélago Balear con la Península y entre las islas hasta lograr restablecer las que antes existían.

Se lee también la copia de la referida instancia en la que se razonan los fundamentos de la petición.

Se acuerda apoyar la petición formulada por dicha Cámara.

III.

Se aprueba cuenta suplidos de B. Martí.

Seguidamente se da cuenta de una carta de D. Basilio Martí, Representante de esta Corporación en Madrid, comunicando que ha girado una letra de 1.924'55 pesetas correspondiente a la asignación del 2º trimestre de Representante letrado y de los suplidos efectuados, según se detalla en la misma.

Se aprueba.

IV.

Se entera nombramientos Veterinarios Municipales Palma.

Se da cuenta de siete comunicaciones del Sr. Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, en las que se manifiesta que han sido aprobados en las oposiciones a plazas de Inspectores Municipales Veterinarios celebradas en Madrid en virtud de Orden Ministerial de 17 de Noviembre de 1941 y por el orden numérico que se expresará D. Miguel Monserrat Rigo, D. Andrés Torrens Pastor, D. Luis María Pomar Pomar, D. Miguel Pujol Moner, D. Ramón Aguiló Mercadé, D. Enrique Ramis Vidal y D. Bartolomé Monserrat Rigo, y que en



A.0.085.239 *



su consecuencia han sido nombrado para desempeñar en propiedad las Plazas de Inspectores Municipales Veterinarios de Palma de Mallorca, cubriendo las vacantes desde la primera a la séptima por el orden en que quedan reseñados.

Se da por enterada la Corporación y acuerda que se les poseione de su respectivo cargo, haciendo constar que los dos últimos no empezarán a percibir sueldo hasta día primero de enero del año mil novecientos cuarenta y tres, toda vez que no existe actualmente consignación presupuestaria, por ser plazas de nueva creación y estar conforme los interesados.

El Sr. Buades manifiesta que toda vez que existe un crecido número de Veterinarios Inspectores es preciso que se distribuyan sus servicios de modo que rindan verdadera utilidad, evitándose las adulteraciones de sustancias alimenticias principalmente de la leche.

Se aprueba la proposición del Sr. Buades.

V.
Se nombra perito justipreciar terrenos Ayuntamiento de las Parelladas, destinados con otros a construcción 94 Viviendas Protegidas.

Por Secretaría se da cuenta de que procede que la Corporación nombre perito para que juntamente con los designados por D. Martín Mora Roselló y D^a Magdalena Ripoll, Baronesa Viuda de Pinopar, y por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, efectue el justiprecio de los terrenos sobre los que se han de construir 94 Viviendas Protegidas, que constituyen la manzana comprendida entre la Avenida del Conde de Sallent y calles de Parelladas, Matias Monteros y Font y Monteros.

Se acuerda nombrar a D. Enrique Juncosa Iglesias, Arquitecto

to Municipal.

VI.

Se entera Decreto Ministerio Gobernación 15 Junio último sobre opción régimen sanitario.

Se da cuenta del Decreto de 15 de Junio próximo pasado, contenido en el B.O. del Estado de día 3 del mes corriente, según el cual por el Ministerio

de la Gobernación se dispone que los Ayuntamientos puedan optar por el régimen sanitario que les reconocen la legislación vigente, o coordinar sus elementos sanitarios con los propios de los Institutos Provinciales de Sanidad.

Se da por enterada la Corporación.

VII.

Se concede voto confianza Alcaldía efectuar estadística de ganadería e industrias zoógenas,

Se da cuenta de que se ha recibido por la Alcaldía en concepto de Presidente de la Junta Agrícola Local de esta ciudad, un oficio del Servicio Agrónomico Nacional, en el que se interesa que se le remita un

resumen de los animales que se explotaban en 15 de Junio próximo pasado y de los productos pecuarios obtenidos durante el año anterior a la expresada fecha en este término municipal; y como realmente la expresada Junta Agrícola carece de verdaderos datos por no contar con la debida consignación para efectuar los gastos propios de toda estadística, es muy conveniente que ya que la Corporación dispone de elementos de personal y económicos para reunir los datos estadísticos necesarios para poder contestar en todo momento a peticiones análogas, sea el Ayuntamiento quien realice dicha estadística, singularmente necesaria en estos momentos en que se ha pedido la confección de un nuevo censo, pues el dato exacto de la riqueza pecuaria debe figurar en él.

Se acuerda conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde para que pueda efectuar la estadística de que se trata, por medio de los elementos de que dispone la Corporación.

VIII.



VIII.
Se acuerda constar esta
sentimiento muerte D.G.
Cirerol.

Se da cuenta por la presidencia del fallecimiento
del que fué Teniente de Alcalde de esta Corpora-
ción D. Guillermo Cirerol Thomás, acordándose hacer cons-
tar en acta el sentimiento de la Corporación y que se co-
munique el pésame a su familia.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar
ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la
palabra, dando por legalmente válida la excusa que por escri-
to han dirigido los Sres. Gestores que han dejado de asistir,
el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora trece,
diciendo ¡Franco!! Franco!! Franco! ¡Arriba España! ¡Viva Espa-
ña!, de todo lo que se extiende la presente acta en tres plie-
gos de papel sellado de la clase séptima debidamente reinte-
gradas las segundas hojas, que llevan por número, 85.237;
85.238 y 85.239, que firman los Sres. concurrentes y certifi-
co.

Alfonso

Plata

[Signature]

Rafael Borrás

[Signature]

[Signature]

José Montfort

Yoni Moru

Rafael Calatayud

P. Minuela

Interventor,

Jugrova

Secretario,

Ant. Roselló

Nº 58

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
15 DE JULIO DE 1942.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día quince de julio de mil novecientos cuarenta y dos, me constituyo con el Sr. Alcalde D. José de Oleza y de España, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día diez y siete de los corrientes, a la misma hora conforme ya se indica en la convocatoria.

EL ALCALDE,

José de Oleza

El Secretario,

Ant. Roselló